



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

FGN - No. 007-2016

LIMITADA A MYPIMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, informa que dará curso a la invitación pública No. 007-2016

Objeto

COMPRA DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL SANTANDER

Podrán participar en este proceso de selección Abreviada a través de Subasta Inversa Presencial, todas las personas naturales o jurídicas nacional o extranjeras, en forma independiente o constituyendo Consorcio o Unión Temporal, que tengan representación en Colombia y cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente invitación pública.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es menor a 125 mil dólares y si la Entidad recibe solicitudes de por lo menos 3 Mypimes Nacionales Domiciliadas en el Departamento de Santander, limitará la convocatoria a MYPIMES.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección abreviada, acreditando la condición de Mipyme, a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentarse el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad quien sea competente para acreditar su antigüedad.

Las Mypimes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente invitación.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal respectivamente

Régimen legal

El proceso de Selección Abreviada a través de Subasta Inversa Presencial, como el futuro contrato que se suscriba en consecuencia del mismo, se registrará por el


SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION
Carrera 19 No. 24-61 Barrio Alarcón Bucaramanga (057)
C o n m u t a d o r 6522222 Ext -1201- Fax - 1217
www.fiscalia.gov.co



ordenamiento constitucional, la leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles que las complementen, adicionen y reglamenten.

Modalidad de Selección y Justificación

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, de conformidad con el artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas concordantes.

Esta modalidad se acoge en atención a la cuantía, de igual forma al amparo requerido que es integral, ya que convergen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio y documentos previos.

Presupuesto oficial y Plan de Compras

Para este proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, cuenta con un presupuesto oficial de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$178.064.400.00)**, Incluido el IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos que se generen, presupuesto amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 15916 de fecha agosto 23 de 2016, expedido por la Jefe de Presupuesto de la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECCIONAL SANTANDER**, rubro mobiliario y enseres , vigencia 2016 y la necesidad se encuentra incluida en el plan Anual de Adquisiciones de la Seccional.

El presente proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto destinado y disponible, el cual se ajustará a cantidades y valores de acuerdo al resultado final de la subasta.

Plazo

El plazo de ejecución del contrato será de veinticinco (25) días calendario contado(s) previo al cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, a partir de la suscripción del acta de inicio.

Consulta y retiro del pliego de condiciones

El pliego de condiciones de la presente invitación publica no tiene ningún costo, podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, o en la Subdirección **Seccional de Apoyo a la Gestión**, ubicada en la carrera 19 No.24-61 3º. Piso Sección de Gestión Contractual.



Veedurías ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 66, ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, se permite convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de selección abreviada de Menor Cuantía, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

La correspondencia que se genera para tales efectos, se recibirá directamente en la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, ubicada en el 3° piso de la carrera 19 No.24-61 de la ciudad de Bucaramanga, teléfono 6522222 extensiones 1201-1300, o al siguiente correo electrónico subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co

Fecha límite para presentar oferta

21 de Octubre de 2016 Hora 9.00 am

Lugar de presentación de las propuestas

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, 3° piso Sección de Gestión Contractual edificio carrera 19 No. 24-61 Bucaramanga.

Forma de presentar las propuestas

Las propuestas se presentarán con los documentos habilitantes solicitados en original y dos (2) copias del mismo tenor identificadas bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-No.007-2016**, indicando si se trata de original, primera, segunda copia. **Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.** En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

Para efectos de la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá entregarla junto con la propuesta que contiene los requisitos habilitantes en sobre separado totalmente cerrado, identificado así: **"PROPUESTA ECONÓMICA-SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-007-2016.** Este sobre será abierto al momento de empezar la subasta.

Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.

En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION
Carrera 19 No. 24-61 Barrio Alarcón Bucaramanga (057)
C o n m u t a d o r 6522222 Ext -1201- Fax - 1217
w.w.w.fiscalia.gov.co



La oferta debe redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto. No deben figurar tachones, borradores o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación pública.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazo y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deben contar con una tabla de contenido, en la cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el mismo. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de las copias, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y las copias. Si se presentare diferencia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

En caso que la propuesta no venga debidamente foliada **LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION** procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma. Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuesta, aun cuando su representante legal o la persona encargada de entregar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se debe realizar la entrega.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplada en el presente proceso de selección y lleguen al sitio indicado con antelación a la fecha y hora límite para presentación de ofertas.

Validez de las propuestas

Las personas que deseen participar en la presente invitación pública tendrán en cuenta que sus ofrecimientos deben tener un término de validez igual al de la vigencia de la póliza que garantiza la validez de la propuesta, esto es, noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de incluirse un plazo de validez de la oferta menor al exigido, éste no será tenido en cuenta.

Costo de preparación de las propuestas

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION
Carrera 19 No. 24-61 Barrio Alarcón Bucaramanga (057)
C o n m u t a d o r 6522222 Ext - 1201 - Fax - 1217
www.fiscalia.gov.co



presentación de la propuesta, la Fiscalía General de la Nación en ningún caso será responsable de los mismos. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en este pliego de condiciones.

Cronograma

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria		04-10-2016	www.Portal Único de Contratación www. Fiscalía.gov.co
Publicación del Proyecto pliego de Condiciones y Estudios previos.	04-10-2016	10-10-2016	SECOP
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04-10-2016	10-10-2016 Hora 4.00 pm	subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Presentación de manifestación para limitación a Mypimes nacionales	04-10-2016	10-10-2016 Hora 4.00 pm	subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Respuesta observaciones. Resolución de Apertura, y publicación Pliego de condiciones definitivo		12-10-2016	www.Portal Único de Contratación Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Recepción de observaciones al pliego de Condiciones Definitivo		14-10-2016 Hora 3.00 pm	subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Plazo máximo para expedir adendas		18-10-2016	www.Portal Único de Contratación
Cierre del proceso, recepción de ofertas y apertura de propuestas	12-10-2016	21-10-2016 Hora 9.00 am	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes	21-10-2016	24-10-2016	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones por parte de los oferentes al informe de verificación de requisitos habilitantes	25-10-2016	27-10-2016 Hora 4.00 pm	www.Portal Único de Contratación Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes		28-10-2016	www.Portal Único de Contratación
Publicación listado de proponentes habilitados		28-10-2016	www.Portal Único de Contratación
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO		01-11-2016 Hora : 9.00 am	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 Auditorio piso 5º. Bucaramanga
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Entre los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación		Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga

Registro único de proponentes

Las personas naturales y jurídicas, nacionales, que estén interesados en participar en este proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial,

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION
Carrera 19 No. 24-61 Barrio Alarcón Bucaramanga (057)
C o n m u t a d o r 6 5 2 2 2 2 2 Ext - 1201 - Fax - 1217
www.fiscalia.gov.co

CLASIFICACIÓN UNSPSC	ITEM
56101700	MUEBLES DE OFICINA
56112103	SILLAS PARA VISITANTES
56112104	SILLA PARA EJECUTIVOS
56101702	GABINETES DE ARCHIVO O ACCESORIOS

En caso de los proponentes en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción y clasificación de conformidad con lo anteriormente citado.

LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN efectuó el análisis para establecer los indicadores para verificar la capacidad financiera, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3

- Índice de liquidez
- Índice de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Capital de trabajo

Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o deshabilitará la propuesta. Se evaluará con **CUMPLE O NO CUMPLE**, los siguientes indicadores.

Indicador	Índice requerido
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 100%
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.2

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION
Carrera 19 No. 24-61 Barrio Alarcón Bucaramanga (057)
C o n m u t a d o r 6 5 2 2 2 2 2 E x t - 1 2 0 1 - F a x - 1 2 1 7
www.fiscalia.gov.co



Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros deben ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos.

Capacidad de organización

La capacidad de organización se evaluará con base en la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2015, respecto de los siguientes indicadores:

- Rentabilidad del activo
- Rentabilidad del patrimonio

indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0%

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA 1: Si el proponente es un Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios anteriormente establecidos.

Experiencia

El Proponente debe acreditar en el registro único de proponentes la ejecución de contratos identificados con cualquiera de los Códigos del Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas relacionados a continuación:

Experiencia requerida

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios		Cuantía - SMMLV
56101700	MUEBLES DE OFICINA	≥ 258 SMMLV
56112103	SILLAS PARA VISITANTES	
56112104	SILLA PARA EJECUTIVOS	
56101702	GABINETES DE ARCHIVO O ACCESORIOS	

El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos celebrados para cada uno de los bienes o servicios solicitadas como experiencia por la Fiscalía



General de la Nación, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificara del Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.

Nota 2: Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio, no certifica el Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, y se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra la certificación el cumplimiento de dicho requisito.

Nota 3: La experiencia, de los proponentes que participen en la modalidad de consorcio o unión temporal, se calculará sumando la experiencia de cada integrante de acuerdo con su porcentaje de participación, en el presente proceso de selección.

Vo.Bo: **JORGE LUIS ARZUAGA CADENA**
Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión Santander

Elaboró y Revisó Aspectos Jurídicos: Angela Patricia Carvajal Forero/Profesional de Gestión II/Gestión Contractual *Angela*
Revisó: Nydia Janeth Moreno Beltrán/Prof. Especializada II/Gestión Contractual *Nydia*
Vo.Bo Aspectos Jurídicos: Elsa Esther Gómez Herrera/Prof. Especializada II/ Sección de Apoyo Jurídico a la Gestión Administrativa *Elsa*